



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
República de Honduras

CIRCULAR SAR – DE -007- 2024
AUMENTO SALARIAL DE 1,300 LEMPIRAS

A todos los empleados y funcionarios del Servicio de Administración de Rentas (SAR), se les **COMUNICA QUE:**

A pesar de las graves limitaciones presupuestarias que enfrenta el Gobierno de la República, como el peso de la deuda pública generada por los gobiernos anteriores, las lesivas exoneraciones fiscales que perdonan impuestos a los más ricos y el uso corrupto de los fideicomisos, la Presidenta de la República Xiomara Castro ha tomado la determinación de incrementar el salario de los servidores públicos mediante el Acuerdo Ejecutivo SETRASS-139-2024 en 1,300 lempiras a partir del mes enero de 2024.

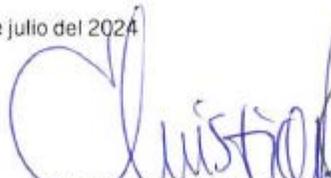
Con base en lo descrito y por segundo año consecutivo, dicho aumento será aplicado a todos los empleados del SAR, beneficiando a 928 empleados; y, a 106 servidores públicos, complementando la diferencia de lo aplicado previamente como ajuste de salario mínimo.

Quedan excluidos de esta medida: las Máximas Autoridades, personal que ingresó en el presente año, empleados que obtuvieron ascensos de enero a junio del presente año y cuyo incremento fue superior a 1,300 lempiras, los empleados que se encuentran con licencia sin goce de sueldo y los empleados nombrados de forma interina y por contrato.

Se comenzará a realizar este ajuste a partir de mañana, viernes 12 de julio, y, posteriormente en retroactivo desde el 01 de enero de 2024 las planillas complementarias del ajuste de sueldo, vacaciones y décimo cuarto mes.

Tenemos la certeza, que, con este ajuste salarial se refuerza el compromiso de los empleados y empleadas con su trabajo.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de julio del 2024


Christian David Duarte Chávez
Director Ejecutivo

